



R1
Verónica G. Herrera
2/11/10

San José, 22 de Enero de 2010

TRASLADO DE ACUERDO

Asunto: Aprobación de la carrera de Diplomado en Programación de Computadoras, del Instituto Parauniversitario Politécnico Internacional

No. de sesión: 02-10

Fecha: 18 de enero de 2010

CONSIDERANDO QUE:

- 1.- Cumple con los requisitos definidos en el artículo 39 del Reglamento de la Educación Superior Parauniversitaria Decreto Ejecutivo No 30431 MEP-2002.
- 2.- Esa carrera y otras carreras del Instituto Parauniversitario Politécnico Internacional poseen o tienen un tronco común. Al respecto cabe señalar que esa condición no pueda alterar la duración mínima de dos años, definidos en el artículo 2 de la Ley 6541 y en los artículos 35 y 36 del reglamento citado.
- 3.- Ese tronco común en las carreras del Instituto Parauniversitario Politécnico Internacional debe contemplarse expresamente y con toda claridad en el Estatuto Orgánico y Reglamento Académico y o Estudiantil según se define en el artículo 67 del reglamento citado.
- 4.- Cualquier eventual problema que se presente con estudiantes en virtud de ese tronco común entre las carreras citadas, debe asumirlo y ser resuelto por las autoridades del Instituto Parauniversitario Politécnico Internacional como corresponde con su normativa interna.

El Consejo Superior de Educación con base en el análisis de la comisión y basado en el informe técnico No. 62-2009 acuerda:

Acuerdo 04-02-2010

- o Aprobar la carrera de Diplomado en Programación de Computadoras, del Instituto Parauniversitario Politécnico Internacional, de acuerdo al siguiente Plan de Estudios:

Código de curso	Nombre del curso	Créditos	Número horas teoría	Número horas laboratorio	Requisitos
I Cuatrimestre					
PCDSIP11	Introducción a la programación	3	3	-	Bach. Enseñanza Media
	Teoría	1	-	2	
PCDSOA11	Organización y arquitectura de computadoras	3	3	-	Bach. Enseñanza Media
	Teoría	1	-	2	
PCFBIN11	Inglés I	3	3	-	Bach. Enseñanza Media
	Teoría	1	-	2	
PCFBCM11	Matemática I	3	4	-	Bach. Enseñanza Media
	Laboratorio	1	-	2	
Total		14			
II Cuatrimestre					
PCDSD12	Programación por objetos	3	3	-	Introducción a la programación Matemática I
	Teoría	1	-	2	
PCDSS012	Sistemas Operativos	3	3	-	Organización y arquitectura de computadoras
	Teoría	1	-	2	
PCFBIN12	Inglés II	3	3	-	Inglés I
	Teoría	1	-	2	
PCFBCM12	Cálculo I	3	4	-	Matemática I
	Laboratorio	1	-	2	
Total		15			
III Cuatrimestre					
PCDSD13	Programación por objetos II	3	3	-	Programación por objetos Cálculo I
	Teoría	1	-	2	
PCDSED13	Estructuras de datos	3	3	-	Programación por objetos
	Teoría	1	-	2	
PCFBIN13	Inglés III	3	3	-	Inglés II
	Teoría	1	-	2	
PCFBED13	Estructuras discretas	3	4	-	Cálculo I
	Laboratorio	1	-	2	
Total		16			
IV Cuatrimestre					
PCDSD24	Programación Web	3	3	-	Programación por objetos
	Teoría	1	-	2	
PCDSD24	Bases de datos	3	3	-	Programación por objetos Estructuras
	Teoría	1	-	2	

Atentamente:

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARÍA GENERAL

CC Archivo
Expediente
Copiador



Carrera de Diplomada en Programación de computadoras

Código de curso	Nombre del curso	Créditos	Número horas teoría	Número horas laboratorio	Requisitos
					Discretas
PCFBPE24	Probabilidad y estadística Teoría Laboratorio	2 1	3 -	- 2	Estructuras discretas
PCFBIN24	Inglés IV Teoría Laboratorio	3 1	3 -	- 3	Inglés III
	Total	15			
V Cuatrimestre					
PCDSDW25	Diseño Web Teoría Laboratorio	3 1	3 -	- 2	Programación Web
PCDSDS25	Diseño de sistemas Teoría Laboratorio	3 1	3 -	- 2	Programación Web
PCFBIN25	Inglés V Teoría Laboratorio	3 1	3 -	- 3	Inglés IV
TEFCEC25	Estrategias de cambio	2	2	.	1 nivel aprob.
	Total	14			
VI Cuatrimestre					
PCDSPR26	Paradigmas de Programación Teoría Laboratorio	3 1	3 -	- 2	Programación Web
PCDSPR26	Proyecto Teoría Laboratorio	3 1	3 -	- 2	Diseño de sistemas
PCFBIN26	Inglés VI Teoría Laboratorio	3 1	3 -	- 3	Inglés V
PCFCGE	Gestión empresarial y cambio organizacional	2	2	-	Liderazgo y trabajo en equipo
	Total	14			

Requisito de graduación: Realizar la Práctica supervisada, con una duración de 280 horas. La nota mínima de aprobación de los cursos es 7.0 (siete punto cero).